ACTA N° 010

FECHA: 11 de octubre de 2024

HORA: 8:30 am. – 1:00 pm.

LUGAR: Subdirección Local de los Mártires

TEMA: Reunión Mensual Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez

INTEGRANTES DEL EQUIPO SERVICIO BOGOTÁ TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ:

Maritza Ramírez Martínez, Cindy Carolina Vargas, German Ricardo Silva, Olga Parra Jiménez, Yuly Natali Rodríguez, Marcela Moreno Prieto, María Alejandra Bojacá, Carolina Cruz, Jimena Herreño, Claudia Marcela Ríos, Maddy Alexandra Aranguren, Claudia Alejandra Ascencio, Laura Valentina Daza, Diana Duitama, Andrés Vega, Nicolas Ricaurte, Jaime Urueña, María del Pilar Moreno.

AGENDA

1. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (Diana Duitama)
2. POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN – PPTINTC (Yuli Rodriguez)
3. SIRBE (Maritza Ramírez)
4. VARIOS

DESARROLLO

1. **VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO** (Diana Duitama)

Diana Duitama del equipo técnico inicia con una cualificación sobre víctimas del conflicto armado, protocolo de acompañamiento, conceptos, hechos victimizartes, normativa, medidas de reparación, acciones para la coordinación, planeación, seguimiento y control para el acompañamiento a las personas, hogares o comunidades víctimas de desplazamiento forzado, que manifiestan su intención de retornar, reubicarse o integrarse localmente.

Estas acciones se realizan en articulación con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y bajo los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad, Considerando que el desplazamiento forzado es el hecho victimizante más frecuente del conflicto armado colombiano se presentan algunos como:

- Amenaza
- Atentado terrorista
- Desplazamiento forzado
- Minas antipersona
- Integridad sexual
- Tortura
- Desaparición forzada
- Homicidio
- Masacre (Del Salado perpetrada entre el 16 y el 21 de febrero del 2000 por 450 paramilitares, que, apoyados por helicópteros, asesinaron a 60 personas en estado de total indefensión)
- Secuestro
- Vinculación
- Despojo (tierras) y abandono
- Confinamiento (bombardeos en la zona)

- Vinculación NNA a grupos armados (reclutamiento)
- Lesiones personales (físicas y/o psicológicas)

Medidas de Reparación

- Garantías de no repetición
- Restitución
- Indemnización (económica-simbólica)
- Rehabilitación
- (Física, psicológica)
- Satisfacción (actos de perdón)

RETORNO Y REUBICACIÓN DE VÍCTIMAS

Las acciones para la coordinación, planeación, seguimiento y control para el acompañamiento a las personas, hogares o comunidades víctimas de desplazamiento forzado, que manifiestan su intención de retornar, reubicarse o integrarse localmente, estas acciones se realizan en articulación con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y bajo los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad

SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD – SSV

1. Identificación
2. Salud
3. Atención psicosocial
4. Educación
5. Alimentación
6. Vivienda
7. Reunificación familiar
8. Generación de ingresos

RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO EMERGENCIA

Víctimas de desplazamiento forzado de tipo masivo que dentro de los tres (3) meses siguientes a la ocurrencia del hecho

Ruta de acompañamiento Emergencia - EMERGENCIA – Instrumentos de Planeación

- Regreso inmediato
- Alojamiento (Revisión previa, Tejas, puntillas, Kit de alojamiento – cocina)
- Salud (Brigadas IPS, Ejército, Medicamentos, Asistencia)
- Alimentación (Semillas, Ayuda humanitaria (especie o dinero)

Si el acompañamiento no resulta viable, continua el seguimiento y monitoreo (EETT y Fuerza Pública)

PLAN DE RETORNO Y REUBICACIÓN

Se construye mediante:

1. Diálogo comunitario (Comunidad, EETT y Unidad)
2. Definición de acciones
3. (SSV y Arraigo –reparación)
4. Retroalimentación de las acciones
5. (Unidad)
6. Concertación SNARIV
7. (Misionalidad, temporalidad 2 años)
8. Socialización a la comunidad de las acciones concertadas
9. Convocatoria CTJT (Unidad
10. Aprobación plan RyR (EETT presenta: contexto del conflicto, acciones concertadas, entidades responsables y temporalidad)
11. . Implementación (mesas de seguimiento)

2. POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN – PPTINTC (Yuli Rodriguez)

Yuli Rodríguez realiza una asistencia técnica sobre transparencia, integridad, innovación pública y cultura ciudadana, cuidado de lo público y control social conceptos, objetivo para la estrategia "conmigo si es" cuya meta es la transformación de las dinámicas institucionales con miras a la garantía de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, generación de capacidades y la inclusión social.

- ✓ La transparencia: busca prevenir la corrupción y orienta sobre el manejo adecuado de los recursos públicos
- ✓ Integridad aplica de valores principios y normas éticas Enel sector público, permitiendo priorizar los intereses públicos por encima de los particulares.
- ✓ Innovación publica proceso que incluye cambios significativos o novedades para mejorar o transformar mis servicios públicos con el objeto de lograr mayor eficiencia y satisfacer las necesidades de la ciudadanía
- ✓ Cultura ciudadana: conjunto de creencias, actitudes, normas, costumbres, principios, valores éticos y conductas que compartimos todos los miembros de una sociedad con el fin de mantener una buena relación donde prevalezca la tolerancia.
- ✓ Cuidado de lo público: es la acción humana encargada de velar por si mismo y por los otros, como una actitud ante la vida que construye relaciones, generando mayor grado de bienestar y una ciudadanía participativa y democrática
- ✓ Control Social: entendido como un derecho y un deber que tienen todos los ciudadanos individual o colectivamente a vigilar o fiscalizar la gestión pública, buscando la consolidación de la democracia y gobernabilidad

Con lo anterior se requiere servidores y servidoras públicas conscientes de su rol, que tengan compromiso con su labor, tengan claridad con la misión de la entidad, con un vínculo y conocimiento de los territorios y comunidades donde se desarrolla el trabajo.

3. **SIRBE** (Maritza Ramírez)

La líder de servicio Maritza Ramírez inicia su intervención con la buena noticia de que todas las actuaciones van a contar en la meta del plan de desarrollo, quiere decir que no solo se tendrán en cuenta las atenciones mensuales de casos sino también las actuaciones que se realicen en cada caso, hasta el día 10 de octubre hay un registro de 502 atenciones de 3740 que es la meta para este cuatreño.

Teniendo en cuenta que para el mes de septiembre se evidenciaron 29 casos en estado en atención sin ninguna actuación, las cuales se están verificando para establecer que paso con ellas, es importante hacer algunas claridades acerca del cargue de las actuaciones.

- Se solicita que luego de cargar los casos después de los abordajes iniciales lo primero que se debe hacer es una actuación de orientación con fecha del día siguiente a la atención del caso.

- Para los casos que se encuentran en atención, estos deben tener seguimientos y deben estar cargados en el drive, no es válido que se realicen seguimientos como por ejemplo que se comunicó con la persona y no contesto, o la llamada paso a buzón.

- Así mismo se solicita que los casos de violencia que se cierran con medida de protección, estos deben tener un seguimiento el cual se debe realizar pasados 15 a 20 días.

- Con relación a las reaperturas de casos a partir de la fecha deberán ser enviados vía correo electrónico a Juan Navarrete, con copia a Maritza Ramírez, un concepto técnico porque se debe reaperturar el caso, el mismo día del abordaje, junto con todos los datos relacionados a la persona mayor, para su aprobación y/o autorización.

- Para tener en cuenta en el sirbe Web en la pestaña de variables trasversales, hay una opción que dice observaciones, la recomendación es no colocar ninguna observación, y si hay alguna dejarla tal cual esta, no se debe borrar información contenida, independientemente que sea una reapertura.

4. VARIOS.

- Maritza Ramírez líder del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez hace algunas aclaraciones con relación a los informes, la fecha de cargue en IOPS se cambió para el día 21 de cada mes, la subdirectora ha estado revisando cuidadosamente los informes y ha encontrado fechas que no corresponden, se deben revisar muy bien estos detalles como también verificar que el link para dar acceso en Sharepoint permita el ingreso y no genere error.

- Con relación a la estructura de las obligaciones en adelante cada descripción de cada actividad debe contener al menos siete líneas detallando lo realizando, debe ser coherente la obligación con la actividad.

- Se indica que luego de cargar la bitácora de actividades se debe informar a Maritza Ramírez por WhatsApp y de acuerdo al orden que se envían se van revisando y calificando.

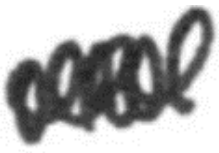
- Se socializa el cronograma de actividades del mes ya que el Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez por ser un servicio 24/7 debe estar disponible en las noches por si salen casos que deban ser atendidos de manera prioritaria, se solicita para los que están en turno estar pendientes del celular.

- Con relación a los conductores se recomienda tener mayor empatía con ellos, teniendo presente que ellos son los que prestan el servicio de transporte de acuerdo a la programación y se recuerda que quienes definen la ruta son los territoriales, ellos serán quienes orienten y ubiquen la zona y la dirección de destino.

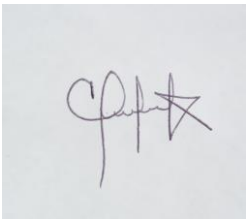
- Maria del Pilar encarga del archivo presenta el avance con relación a los expedientes que se encuentran en egreso y les faltan por diligenciar las hojas de control, a la fecha en

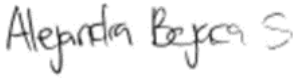
total hay 53 carpetas egresadas, con alrededor de 15 a 17 expedientes cada una, contenidas en 11 cajas, de los cuales faltan por diligenciar del año 2022 (4 carpetas), 2023 (13 carpetas) y del año 2024 hay (23 carpetas), para dar agilidad a este proceso se seguirá contando con una dupla que estará programada durante este mes de octubre los días lunes, compuesta por Olga Parra Jiménez y German Silva, la meta es que para diciembre todo lo de los años anteriores quede al día.

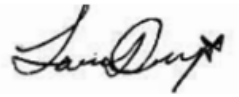
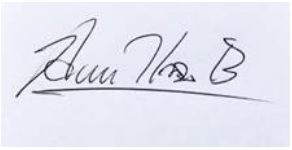
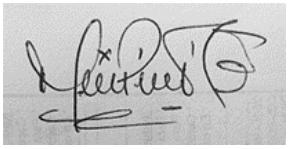
Una vez finalizada la reunión la líder del servicio agradeció la asistencia y atención prestada y se da por terminada la reunión siendo las 1:00 pm, y como signo de conformidad se firma la presente acta

Nombres y Apellidos	**Cargo Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
Maritza Ramírez Martínez	Profesional Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez	Subdirección para la Vejez	
Yuly Natali Rodríguez	Profesional Jurídico Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez	Subdirección para la Vejez	

Jaime Urueña		Profesional Jurídico Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
Claudia Alejandra Ascencio		Profesional Jurídico Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
Maddy Alexandra Aranguren		Profesional Jurídico Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
Carolina Cruz Laverde		Profesional Jurídico Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		

Diana Duitama		Profesional Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
Claudia Marcela Ríos		Profesional Psicosocial Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
Jimena Herreño		Profesional Jurídico Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
Nicolas Ricaurte		Profesional Jurídico Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		

German Ricardo Silva		Profesional Jurídico Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
Cindy Carolina Vargas		Profesional Jurídico Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
María Alejandra Bojacá		Profesional Psicosocial Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
Marcela Moreno Prieto		Profesional Psicosocial Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
Olga Lucia Parra Jiménez		Profesional Psicosocial Servicio Social Bogotá te acompaña en la		Subdirección para la Vejez		

		Vejez				
Laura Valentina Daza		Profesional Psicosocial Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
Andrés Vega Barreto		Profesional Psicosocial Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		
María del Pilar Moreno		Administrativa Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez		Subdirección para la Vejez		

Elaboró: María del Pilar Moreno - Contratista – Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez

Revisó: Maritza Ramírez Martínez – Profesional - Líder Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez